

Guayaquil, 29 de Abril del 2005

Señores
**ACCIONISTAS DE
EUREDEC S.A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución # 04-G-IJ-0004790 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2004.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registro contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los Estatutos Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2004, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

EUREDEC S.A., durante este ejercicio no ha desarrollado actividades, por lo tanto las cifras que se presentan, son las mismas que se originaron en la construcción de la compañía.

Atentamente


Julio Espinoza
REG. PROF. # 28303
Comisario Principal



29 ABR 2005